

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2012-12370** *Información pública de solicitud de licencia para reforma de bar en calle Alonso Astúlez. Expediente 08/12.*

Por parte de don Javier López Pérez se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 08/12, para la reforma de un bar, ubicado en la calle Alonso Astúlez, número 2 - local izquierda, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 5 de septiembre de 2012.

El alcalde-presidente,  
Ildfonso Calderón Ciriza.  
P.D.

2012/12370

CVE-2012-12370